

223518

992519

16



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos a favor de :

TINTES Y BLANQUEOS TEXTILES, S.A.

entidad española, con domicilio en Barcelona, Ronda del Guinardó nº 31, por :

"NUEVO PROCEDIMIENTO PARA BLANQUEO DE ALGODON EN PIEZAS O MADEJAS".

=====

223518



- 2 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Esta Patente de Invención se contrae, conforme indica su enunciado, a un nuevo procedimiento industrial para el blanqueo de fibras textiles, especialmente el algodón en piezas o madejas, que aventaja a los procesos conocidos gracias a sus particularidades de ejecución y composición de los baños, que permiten obtener un desmanchado y un blanqueo más perfecto, al mismo tiempo que se facilitan las ulteriores tinturas en colores pálidos, colores que hoy en día son difíciles de lograr por defectos y manchas que conservan las fibras. - - - - -

Este procedimiento se caracteriza principalmente en quedar constituido por las siguientes fases.

15. Primeramente se colocan las piezas o madejas de algodón en una máquina foulard, cargada su barca con 100 litros de agua, en los que previamente se ha disuelto 25 kilos de jabón neutro, 20 de extracto de salvado de trigo y 100 gramos de amoníaco, calentándose esta solución hasta su ebullición, y haciéndose pasar las piezas o madejas en forma continua dentro



de la referida solución, la cual se mantiene en el grado de concentración indicado por adiciones periódicas de nueva solución (p.e. cada cincuenta kilos de material que haya sido tratado), o mediante un realimentador continuo, regulado a tal efecto de acuerdo con la carga de piezas o madejas. - - - - -

Otra fase característica del mismo procedimiento es que una vez tratadas las piezas o madejas tal como se ha indicado, se colocan éstas en una caldera abierta que previamente se ha cargado con 1.500 litros de agua a los que se ha adicionado una solución de sosa cáustica a 1^o Be. en unión de 0'5 gramos de sulfactol por cada litro de la solución anterior, manteniéndose en ebullición durante ocho horas. Seguidamente se extrae el género tratado y se enfría hasta temperatura ambiente, pasándose entonces por un baño de lejía en el que se mantiene durante cuatro horas, transcurridas las cuales se extrae, se enjuaga y se lava con agua acidulada con ácido muriático (sulfu-mán). A continuación se deposita el género en una barca con agua en la que se disuelven 400 gramos de bisulfito de sosa por cada cincuenta kilos de material a tratar, agitándose hasta lograr que



- las trazas de cloro y ácido que han retenido las fibras, desaparezcan totalmente, pasándose después las piezas o madejas por un ligero baño de jabón. Por último se seca y se pica el tejido para suprimir los residuos de jabón y seguidamente se procede a las operaciones de acabado con el empleo de suavizantes que no alteren el blanco, con adición de colorante azul en pequeñas proporciones, que dependen del tono de blanco deseado, tales como blanco hueso, blanco nieve, etc. - - -
- 50.
- 55.

Descritas convenientemente las características del procedimiento a que se contrae esta Patente de Invención, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia, la práctica y la técnica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, la cual queda resumida y concretada en la siguiente :

60.

65.

NOTA

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para todo el territorio nacional, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguientes :



REIVINDICACIONES

70. 1ª - Nuevo procedimiento para blanqueo de algodón en piezas o madejas que se caracteriza en tratarlos en un foulard cargado con una solución acuosa de jabón neutro y extracto de salvado de trigo en las proporciones de 25 y 20% respectivamente, con adición de 0'1% de amoníaco, la cual se mantiene en ebullición y con reposición de la solución indicada por cada 50 kilos de materia tratada. - - - - -

80. 2ª - Nuevo procedimiento para blanqueo de algodón en piezas o madejas, según la nota anterior, que se caracteriza también en que una vez tratado según se ha indicado, se introducen las piezas o madejas en caldera abierta en la que por espacio de ocho horas se mantiene en ebullición en una solución acuosa, conteniendo sosa cáustica a 12 Be. en unión de 0,5 gramos por litro de sulfactol; transcurrido dicho tiempo se lavan y enfrían las madejas con agua, terminándose con un ligero baño acidulado con ácido muriático. - - - - -

90. 3ª - Nuevo procedimiento para blanqueo de algodón en piezas o madejas, según las reivindicacio-

223518



18

nes precedentes, caracterizado porque una vez
efectuada su ebullición, se deja el género hasta
que alcance la temperatura normal, sometiéndolo
después a un baño con lejía y seguidamente a un
95. lavado con agua y con ácido muriático. - - - - -

4. - "NUEVO PROCEDIMIENTO DE BLANQUEO
DE ALGODON EN PIEZAS O MADEJAS". - - - - -

Todo ello tal como queda descrito y rei-
vindicado en la presente Memoria, que consta de
100. seis hojas foliadas y mecanografiadas por una so-
la de sus caras. - - - - -

Madrid 16 Agosto de 1.955

P. A. de
TINTES Y BLANQUEOS TEXTILES S.A.

Luis Triana Arroyo

P. P.
[Handwritten signature]